

Culminó proceso de traspaso de licencias

Categoría: Transporte

Publicado: Miércoles, 19 Junio 2019 15:06

Visto: 17722

Culminó el pasado siete de junio el proceso donde los trabajadores por cuenta propia que realizan actividades de servicios auxiliares y conexos al transporte y estaban con el Órgano del Trabajo pasan a la Unidad Estatal de Tráfico, según la Resolución 12 del 2018 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

De un potencial de 571, se presentaron al traspaso 466, quedando 105 trabajadores por cuenta propia que no hicieron el trámite. Por este motivo el Órgano del Trabajo, perteneciente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, les canceló su licencia.

Desde el siete de diciembre de 2018 hasta el siete de junio de este año fue el tiempo determinado para hacer el trámite, de forma gratuita. A partir de esta fecha para obtener una nueva licencia en la Unidad Estatal de Tráfico, deben hacerlo con las autorizaciones correspondientes de Planificación Física Municipal y el pago que corresponda.